

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2019-0585.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la apoderada judicial de la parte demandada allegó la constancia de consignación de la suma de \$13.635.476.00 en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho.

Solicita se requiera a COLFONDOS para que suministre los datos de la cuenta bancaria donde debe ser consignada esa suma de dinero que corresponden a la cuneta de ahorro individual pensional de la señora BLANCA STELLA ZAPATA.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

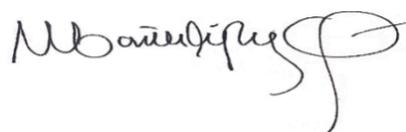
Manizales, nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Auto Interlocutorio No. 421

Visto el informe secretarial que antecede se REQUIERE a la AFP COLFONDOS S.A. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por BLANCA ESTELLA ZAPATA en contra de MARTHA CECILIA FRANCO Y OTRO, para que suministre los datos de la cuenta bancaria donde deben ser consignados los dineros que corresponden a la cuenta de ahorro individual pensional de la señora BLANCA ESTELLA ZAPATA.

Se le concede un término de cinco (5) días para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 053 de Mayo 16 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA